EL ISLEÑO

TELÉFONO NÚM. 20 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca miércoles 23 de Agosto de 1893 — Núm. 11958

Páginas de un Cronista

Sr. Director de El Isleño.

Madrid 19 Agosto de 1893.

Es bien extraño lo que pasa en el asunto de las Capitanías Generales: todos los días se rectifica lo dicho en el anterior. Lo único que, por ahora se puede tener por indudable es que no habrá nuevo informe de la Junta Consultiva de Guerra, y que el gobierno es quien ha de resolver el asunto. Para ello se espera la llegada del Sr. Ministro de la Gobernación que hoy por la mañana ha salido de Panticosa, directamente para Madrid, y mañana en el correo llegará á esta Corte.

¿Cual será la solución que dé el Gobierno á este asunto? Probablemente la siguiente:

Las fuerzas de los distritos de Castilla la Nueva y Extremadura, formará el primer cuerpo con su capitalidad en Madrid; las de los de Andalucía y Granada el segundo, con la capitalidad en Sevilla; las de Cataluña el cuarto, con la capitalidad en Barcelona; las de Aragón el quinto, con la capitalidad en Zaragoza; las de Navarra, Vascongadas y Burgos el sexto, con la capitalidad en Burgos, y las de Galicia y Castilla la Vieja el séptimo, con la capitalidad en León.

Los comandantes generales de los siete cuerpos de ejército serán los generales Bermúdez Reina, Chinchilla, Lasso, Martinez Campos, Bargés, Gamir y Moltó, los cinco primeros seguros, los dos últimos muy probables.

En lo que quizá varíe esta solución es en lo referente al último cuerpo. Hay quien cree que el Gobierno podrá decidirse á crear el 8.º cuerpo de ejército para Galicia, dejando el sétimo con la capitalidad en Valladolid, porque esta variación no representaría aumento alguno de fuerza, sino la división en dos del sétimo cuerpo, lo cual viene hasta cierto puesto preparado y recomendado indirectamente en el informe de la Junta consultiva.

Hasta el lúnes no sabremos nada definitivo sobre este asunto.

***

Con el asunto de las capitalidades militares comparte interés general la cuestión del regionalismo con motivo de los sucesos que se han desarrollado en Guernica.

Para festejar al orfeón pamplonés, sus compañeros de las Vascongadas organizaron una serie de fiestas en que se derrochó el entusiasmo por los fueros, pero sin ocurrir el menor incidente desagradable. El último de los festejos era una visita al Círculo liberal de Guernica encima de cuya puerta ondeaba la bandera nacional. A uno de los concurrentes se le ocurrió pedir que se arriara la bandera, á lo cual se opusieron muchos, trabándose con este motivo una lucha, de la cual resultó aquella rasgada. La Guardia civil tuvo que intervenir y detener á los alborotadores.

Al tenerse noticia de lo ocurrido empezaron en todas partes los comentarios y las discusiones, lamentándose generalmente que el amor á las regiones produzca incidentes lamentables en detrimento del buen espíritu nacional.

El Imparcial califica el hecho de atropello cometido por unos cuantos salvajes que no tienen noción exacta del atentado que cometieron.

Al rasgar la bandera española, dice, no ofendieron á la patria tanto como á Bilbao, á la invicta villa que tantas y tan gallardas pruebas de españolismo tiene dadas y cuyo patriotismo no puede ser puesto en duda.

Si la media docena de imbéciles que cometieron un atentado digno de los riffeños fueran capaces de reflexión, habría que preguntarles que se proponían demostrar rasgando el pabellón de la patria. ¿Quisieron probar que son indignos de llamarse españoles? ¿Que no merecen haber nacido en aquella noble tierra eúskara, patria natural de toda idea elevada y generosa? ¿Que llegan en su odio ciego y bárbaro á la nación hasta vilipendiar la enseña de la raza? ¿Que en su saña contra lo que representa el honor de todos, eran capaces de lo que no han sido los mayores enemigos de España?

Ni merecen tales preguntas, ni otra censura que el desprecio. A bien que allí mismo, entre los grupos de manifestantes, hubo quien protestara y la lucha fué reñida entre los que defendían y los que agraviaban la bandera nacional, y en Bilbao apenas fué conocido el caso se hicieron manifestaciones unánimes de censura para los salvajes que osaron poner mano en el símbolo de las glorias y de las aspiraciones nacionales.

El lenguaje del ilustrado periódico es tan severo como digno.

***

Los conservadores silvelistas continuan muy benévolos con la situación actual; todo lo contrario de lo que manifiestan los conservadores canovistas. El anuncio de la publicación del nuevo diario popular conservador que proyectada con gran lujo el señor Romero Robledo, ha venido á ensanchar cada vez más la distancia ya grandísima que separaba á ambas fracciones conservadores.

Los silvelistas ven con buenos ojos la obra del señor Gamazo. Los canovistas califican de gravísima la actual situación económica, y presentan cuadros como el siguiente:

«No hay que hacerse ilusiones. En Marina el déficit es considerable; en Fomento, donde el señor Moret ha barajado cifras con la propia ligereza con que maneja las palabras, la liquidación del presupuesto, á pesar de las 216 cesantías decretadas y de las demás medidas poéticas aplicadas al cálculo, el desastre resultará enorme: en Guerra pasará lo propio. porque, ó se mantienen integras las reformas, en cuyo caso los movimientos de tropa por las alteraciones de orden público darán al traste con las economías, ó no habrá tales reformas, con lo que el resultado será idéntico: en Gobernación, las perturbaciones en el servicio telegráfico, y lo mal calculadas que están todas las cifras, harán imprescindibles mayores créditos; lo de Gracia y Justicia no lo entiende nadie: veremos cómo se las manejan para aplicar las plantillas, pagar jurados, etc,

»Las patentes de alcoholes no se cobran; los pueblos vienen decidiéndose á adoptar el cómodo procedimiento de no pagar contribuciones, ni aquella ni otra alguna, peligro el más grave, inmenso y decisivo de todos lo que pudieran presentarse; los cambios suben, las cotizaciones bajan; la intranquilidad es inmensa; la incertidumbre de lo que podrá pasar de un momento á otro, paraliza la acción de comerciantes é industriales; y, en suma, la anarquía nos devora.

»En tanto, el Gobierno continúa impávido, sin preveer nada y saliendo á conflicto por día; únase á todo ello el trabajo incesante de los revolucionarios republicanos; el desasosiego de las provincias vascas; la excitación de los carlistas, el regionalismo, el fuerismo, todos los males, todas las desdichas, todas las amenazas cristalizadas sobre este pobre país con motivo de la inauguración de un presupuesto quebrado apenas nacido, y digasenos si esto no es caminar á ciegas y vertiginosamente al abismo.»

Confesemos que hay bastante de verdad en las anteriores palabras. pero no ocultemos que hay también mucho de exageración y que puede repetirse, como en la fábula, aquello de: «no fué el león el pintor.»

***

Dícese que el Sr. Sagasta ha recibido de San Sebastián en carta particular la noticia de haberse llegado á una inteligencia entre elementos republicanos, conservadores, mestizos é integristas para ponerse enfrente del Gobierno en todas las cuestiones que se relacionan con el artículo de los presupuestos que trata de las relaciones del Estado con las provincias vascongadas. Parece que se trata de iniciar otra campaña contra la situación que ha de aumentar las dificultades del planteamiento de las reformas.

***

Ya tenemos en danza una partida republicana en Albalat, provincia de Valencia; no llegó á ser ni siquiera flor de un día. La guardia civil dió cuenta de ella en breves momentos. Dícese que esperaban se les uniesen 400 hombres que estaban comprometidos; pero las esperanzas no se realizaron.

La cosa ha tenido poquísima importancia; pero bueno es tomar acta de la noticia como síntoma.

***

Dícese á última hora que el incidente de Guernica puede dar lugar á alguna complicación con Inglaterra; no se sabe por qué concepto. De todos modos la mayoría de los vascongados, según los telegramas recibidos hoy, reprueban lo ocurrido.

***

El Sr. Sagasta saldrá el martes para San Sebastián. Dícese que lleva la esperanza de arreglar con su presencia la cuestión vascongada.

En Navarra no se quejan de la cuestión de la capitanía general que dicen no les interesa, sido del recargo de un millón de pesetas que les ha impuesto el Sr. Gamazo en la contribución.

Creen que el Gobierno no se atreverá á provocar un levantamiento de protesta y buscará el millón por otro lado.

M. Sologuren.

Impuesto sobre los sueldos

La *Gaceta* publicó el Reglamento Provisional para la administración, investigación y cobranza del impuesto sobre sueldos y asignaciones.

He aquí los artículos de dicho Reglamento que más interesa conocer á las clases á quienes afecta:

«Artículo 1.º El donativo de S. M. la reina será percibido por el Tesoro público en dozavas partes, á medida que mensualmente se satisfaga la consignación que comprende el capítulo 1.º, artículo único, sección 1.ª del presupuesto de Obligaciones generales del Estado.

Art. 2.º El donativo del clero y monjas continuará siendo el 11 por 100 que hasta hoy se ha percibido respecto á los sueldos y asignaciones inferiores á 5.000 pesetas, entendiéndose que formará parte del mismo el impuesto de 1 por 100 sobre los pagos del Estado. En cuanto á los sueldos y asignaciones que excedan de aquella suma, se regulará el donativo por la escala establecida para las clases activas civiles.

Art. 3.º Con arreglo á lo dispuesto en el art. 39 de la ley de Presupuestos de 5 del actual, el impuesto sobre los haberes que se perciben al presupuesto del Estado, real casa y Cuerpos Colegisladores, se exigirá con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Las clases activas civiles que perciban sueldos ó asignaciones hasta en cantidad de 5.000 pesetas, contribuirán con el 11 por 100.

Desde 5.001 á 7.500, con el 13 por 100.

Desde 7.501 á 10.000, con el 15 por 100.

Desde 10.001 á 15.00 con el 17 por 100.

Desde 15.001 en adelante, con el 20 por 100.

2.ª Contribuirán con el 1 por 100, que en la actualidad satisfacen, los segundos tenientes, tenientes y capitanes que sirven en cuerpo activo con las armas en la mano, y con el 2,50 por 100 los comandantes, tenientes coroneles y coroneles en igual situación.

Los mismos impuestos satisfarán los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada, de categorías análogas que á bordo ó en tierra estén en servicio activo con las armas en la mano, y perciban sus haberes con cargo al presupesto de la Península.

Los demás jefes y oficiales en activo del ejército y Armada, continuarán contribuyendo con el 11 por 100 de sus haberes y asignaciones.

Los oficiales generales del ejército y Armada contribuirán con el 13 por 100 los de brigada, y con el 15 por 100 los demás, cuando por la situación en que se hallen perciban haberes superiores al sueldo de coronel, y con el 11 por 100 en los demás casos.

3.ª Las clases pasivas continuarán tributando con arreglo á los artículos 8.º y 12 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892.

Art. 4.º Para los efectos de este impuesto, se consideran comprendidos en las denominaciones de sueldos, asignaciones y pensiones.

1.º Todas las cantidades que se satisfagan á cualquiera clase de empleados civiles y militares dependientes del Estado como retribución de su servicio personal, aun cuando no aparezcan detalladas en el presupesto de gastos, ó afecten á los gastos del material en los casos en que esté autorizada esta aplicación.

2.º Las que se abonen por multas ó derechos á los inspectores de Hacienda por consecuencia de la investigación de las contribuciones, impuestos y propiedades del Estado.

3.º El 50 por 100 de comisión en la venta de billetes de Lotería Nacional.

Art. 5.º Quedan exceptuados del impuesto:

1.º Las clases de tropa de los cuerpos del ejército, de la Marina y de los institutos armados; considerándose también como tales los que tengan asimilación declarada con aquellas clases.

2.º Los inválidos retirados por inutilizados en campaña, y los que cobren pensiones de cruces por heridas é inutilidad declarada, cuyo haber ó pensión anual sea de 1.000 pesetas ó menos; fundándose esta exención en lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 21 de Junio de 1876.

3.º Las cantidades que bajo cualquiera denominación se satisfagan por servicios prestados fuera del punto de residencia del cargo que desempeñen á los funcionarios de la Administración pública, además del haber fijo que les corresponda, cuando lo sean en concepto de indemnización de gastos materiales del servicio; siempre que, por separado de la dieta, gratificación, sobresueldo ó indemnización fija que se le señale, no se les abonen las cantidades á que asciendan aquellos gastos. En este último caso las asignaciones estarán sujetas al impuesto.

4.º Las cantidades que se abonen á los denunciadores y aprehensores como partícipes de las multas ó comisos por la persecución ó represión de hechos que afecten á la Hacienda.

5.º Los premios señalados en los sorteos de la lotería nacional á las huérfanas de militares y patriotas.

6.º Las limosnas asignadas á los individuos del Hospital de mineros incurables de Almadén y demás análogos; y

7.º Las dietas de los agentes ejecutivos de la Hacienda.

Art. 8.º Los sobresueldos, gastos de representación, gratificaciones ó cualquiera otra asignación fija que además del haber de su empleo disfruten los funcionarios de cualquier clase, estarán sujetos al impuesto.

Art. 19. Conforme á lo dispuesto en la regla 6.ª del artículo 39 de la ley de presupuestos de 5 del actual, los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos contribuirán con el 5 por 100 hasta 1.000 pesetas y con el 11 por 100 desde 1.001 en adelante.

Art. 20. Están exentos del impuesto, con arreglo al artículo 2.º adicional de la ley de 26 de Diciembre de 1872, los maestros de instrucción primaria.

Art. 26. Los registradores de la Propiedad que no perciban haberes del Estado, tributarán con el 15 por 100 de los honorarios que devenguen, quedando sometidos los que los cobren á la regla establecida para las clases activas civiles.

El impuesto expresado se liquidará sobre la totalidad de los honorarios que se devenguen.

Art. 29. Las cantidades que se abonen por *Cargas de justicia,* con cargo á los créditos del presupuesto sobre sueldos y asignaciones con el 20 por 100, según lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 39 de la ley.»

El nuevo teniente general

Marqués de Ahumada

Cuenta cuarenta y dos años y diez meses de efectivos servicios, de ellos cuatro y diez meses en el empleo de general de división, en cuya escala hacía el número cinco.

Ingresó en el ejército en 1850 como alférez de caballería; por gracia obtuvo el grado de teniente y por antiguedad el mismo empleo; el de capitán en la guerra de Africa, donde fué herido; el de comandante, por los sucesos del 22 de Julio de 1886 en Madrid; el grado de teniente coronel por la gracia general de 1868; este empleo por el combate de los insurrectos de Málaga en 1869, el grado de coronel en 1871; por servicios especiales, y el empleo por la persecución de las facciones carlistas en 1872,

A brigadier fué promovido en 1874 por el ataque de las posiciones carlistas de San Pedro Abanto, y á mariscal de campo en 1888. Al año siguiente fué nombrado segundo cabo de la capitanía general de Filipinas, y desde Mayo último desempeña igual cargo en Aragón.

Fué durante muchos años ayudante de campo del duque de la Torre, y posee dos cruces de San Fernando de primera clase, una blanca y otra roja de segunda del Mérito Militar, la medalla de Africa y las grandes cruces de San Hermenegildo y del Mérito Militar con distintivo rojo.

El combate de Aigues-Mortes

Hoy se tienen detalles más completos de lo ocurrido de las salinas de Aigues-Mortes por lo que hace á los tristes resultados del combate librado entre franceses é italianos pues acerca de las causas que motivaron el conflicto nada puede decirse en tanto que el correo de Italia no nos dé la versión italiana, ya que juzgar exacta la francesa, habiendo ocurrido el conflicto en su suelo, podría exponer á graves erroses, tanto mas sensibles cuanto que pudiera hacer aparecer como agresores á los que quizá tienen derechos á ser considerados como víctimas.

Sin prejuzgar pues la cuestión, permitasenos que expongamas algunos datos á fin de que el lector se halle en antecedentes cuando se ventile la cuestión en el terreno diplomático y por medio de notas, si, como todo induce á creerlo, llega el asunto á esa esfera política.

Recuérdese en primer término que pocos días antes de ocurrir el sangriento motín en el Mediodía de Francia, los periódicos de esa región y los de París publicaron artículos violentísimos contra Italia, porque su gobierno permitía que el príncipe de Nápoles, el heredero del trono italiano, fuese á presenciar las maniobras que los alemanes ejecutaran en Alsacia-Lorena y á estrechar la mano del nieto de Guillermo I de Alemania bajo los muros de Metz. la cindadela expugnada por el príncipe Federico Carlos, aquella que sucumbió á pesar de los 180.000 franceses que la defendían. Esos artículos á que nos referimos sembraron nuevos gérmenes de odio contra los italianos, á los cuales los franceses odian ya cordialmente desde que Depretis y Crispi, en nombre de su patria y de su rey, contrajeron alianza ofensiva y defensiva con Alemania. Estos antecedentes quizá sean de gran interés si sobrevien complicaciones internacionales.

Y en segundo término, véase este párrafo de un telegrama que, fechado en París, publica la *Depêche:*

«La prensa entera habla de esos funestos motines; pero preciso es confesar que si Italia no tiene simpatías, suya es la culpa. Los ita-

lianos, á quienes encantaba la idea de burlarse un poco de nosotros haciendo viajar al príncipe de Nápoles en el Estado Mayor de su gran aliado Guillermo II; los italianos no pueden quejarse. Ciertamente es preciso confesar que la situación se está tirante: se afirma que la mayor parte de los médicos que tenían que ir al congreso profesional en Roma, no quieren asistir á él. ¿De quien es la culpa?»

Tocante á los datos, se sabe ya de un modo cierto que hay quince muertos, cinco de los cuales son franceses, y 63 heridos, que se dividen casi por mitad entre franceses é italianos. Trescientos de éstos se hallan en Sylvereal en actitud hostil; y ha ido allí el cónsul italiano para aquietarlos, pues están indignados de haber sido perseguidos y cazades como fieras por el campo.

A última hora se dice que reina también alguna efervescencia en Roma, donde ya hubo manifestaciones de desagrado en el Corso, pues se cantaron, con gran aplauso del público, los himnos de Italia y de Alemania.

Torerías

Saben nuestros lectores que *Guerrita* fué obsequiado el miércoles por el duque de la Roca con un almuerzo en Renteria. A los postres, contó el jóven su historia.

De niño llamábanle *el Llaverito* porque su padre guardaba las llaves del Matadero de Córdoba, verdadera escuela de tauromaquia, de la que han salido los espadas de mas renombre.

Allí mostró su vocación lidiando reses destinadas al sacrificio, teniendo para ello que burlar la vigilancia, saltar tapias y vencer dificultades.

Contaba doce años cuando mató el primer novillo en la plaza de Córdoba.

Se había anunciado una becerrada, decía Guerrita, y se ofrecieron como espadas cuatro chavales: Torerito, Mogino, **Mangue y yo.**

Lagartijo, sentao en un apoyo á la puerta del Mataero, lo echó á suertes y me tocó el número 1.

Los cuatro fuimos banderilleros suyos.

Dí al becerro la mejó estocá que he dao en mi vida y el hermano de Lagartijo me llevó en brazos á la presidencia.

Por más señas, el becerro era de una ganadería portuguesa.

El padre del Mogino fué quien tuvo más fé en que yo llegaría á ser un torero.

Recordó Guerrita la protección del conde de Miranda, uno de los aficionados más entusiastas, y las atenciones que siempre le había tenido Romero Robledo.

Dijo que llevaba 18 años de matador y que por ahora no pensaba en retirarse.

Lo que no pienso hacer nunca, aunque me retire, dijo el diestro, es cortarme la coleta. Con ella he ganao yo mucho dinero. Tiene pelo de hace 18 años.

Hablando del porvenir del toreo dijo Guerrita: cuando desaparece un torero viene otro. Cuando yo me retire me sustituirá el *Conejito*, que promete mucho. Lagartijo es su apoderado y su padrino.

En dicho banquete se recordó un episodio de Rafael I.

Toreó el maestro en Badajoz y le tocó un toro tan abierto que ponderándolo decia: si le ponen un cuco en un cuerno y otro cuco en el otro cuerno y los dos cantan, seguramente no se *joyen*.

Premio á la paz doméstica

Acaba de celebrarse en Dunmow, en Inglaterra, la vieja y curiosísima costumbre anual del «Dunmw flicht», restaurada desde 1890.

Esta costumbre es de lo más original y más chusco y la ponen en práctica los hijos de la rubia Albión, con serenidad verdaderamente inglesa.

Instituida por voluntad testamentaria de un viejo guasón, solterón empedernido y gran apóstol del celibato, consiste en un premio que anualmente se adjudica al matrimonio de la comarca que haya vivido en perfecto acuereo, sin la más pequeña disputa ni sencilla, durante los trescientos sesenta y cinco días del año, ó trescientos sesenta y seis días si el año es bisiesto; el premio consiste en un cuarto de tocino, que les es entregado con gran solemnidad y en presencia de todo el pueblo.

¡Este año (cosa rara) el premio ha sido adjudicado!

¡Existen un marido y una mujer en Dunmow que han vivido un año entero sin la más leve diferencia! Vamos ¡que ocurre cada inverosimilitud en la vida real!

El año pasado y el anterior el premio no pudo adjudicarse, pues si bien se presentaron dos candidatos, fueron rechazados después de demostrarse que el marido el día anterior al de cumplir el año reglamentario amonestó con algunas palabras á su cara mitad porque no había comprado pescado para comer en vez de carne. Y ¡claro! ante esta prueba de poca armonía conyugal, no podía concedérsele el cuarto de tocino.

Siete candidatos optaban este año á la honrosa distinción, pero de éstos retiráronse cinco por diversas causas. Fueron, pues, solo admitidos dos, los consortes Webb y los consortes Garner, para que hiciesen valer sus derechos al premio delante del juez vestido de gran ceremonia, calada la peluca oficial, y delante del jurado formado por seis hermosas jóvenes vestidas de blanco y seis adolescentes imberbes.

La minuciosa información, hecha *coram populo*, y declarando gran número de testigos, no ha adquirido el más pequeño disgusto, el más leve desacuerdo entre los matrimonios candidatos. A pesar de las evidentes pruebas, el espíritu escéptico del juez tenía algunas dudas y para resolverlas llamó nuevamente á uno de los vecinos de los consortes Garner que más había declarado en favor de la concordia de este matrimonio modelo y preguntóle *el espesor de la pared que separaba su casa de la de los dos tórtolos*. El testigo declaró y demostró que dicha pared medianera entre las dos casas tenia nueve pulgadas: 22 1[2 centímetros.

El jurado se ha declarado suficientemente informado; y después de cinco minutos de deliberación, ha declarado á las dos parejas dignas del honorífico cuarto de tocino que les fué entregado en medio de entusiastas ovaciones y según los ritos del ceremonial de costumbre.

Timba en un tren

Noticioso el gobernador civil de Valencia de que algunos sujetos sospechosos efectuaban frecuentes viajes á Manresa, y durante el trayecto se dedicaban á timar el dinero de los incautos, por medio de un juego de bolas y cáscaras de nuez, dió las órdenes oportunas á los mozos de escuadra para que procuraran sorprenderles.

Dos individuos de dicho cuerpo, subieron el jueves en el tren que sale de Tarragona, á la una y media de la tarde, sin que durante el trayecto hasta Manresa notaran la presencia de los sujetos á quienes buscaban. Al regresar en el correo de Madrid, supieron que los *vividores* habían establecido la *timba* de ventaja en un coche de segunda, y al llegar á la estación de Monistrol les sorprendieron en el momento que le acababan de *ganarle* 75 pesetas á un viajero.

A los aprovechados industriales se les ocuparon tres bolitas de marfil, ocho cáscaras de nuez, partidas por la mitad, dos pagarés, varias facturas, doce billetes del Banco de España de 25 pesetas, dos de 50, 22 pesetas en plata y 1'25 en calderilla.

Fueron conducidos á Valencia y puestos á disposición del juzgado en unión de los objetos y dinero mencionados.

Noticias

Calcúlase en más de cincuenta millones de fanegas el resultado de la actual cosecha de trigo de España.

Y ese exceso—dice *La Revista Mercantil*—lo dan principalmente las provincias de Salamanca y Segovia, en las cuales ha echado Dios la bendición este año.

Hay labrador que en media obrada coge 14 fanegas, y por regla general, el rendimiento oscila al rededor de 24 fanegas por obrada.

Es lo que se llama coger á manos llenas y seguramente que la cosecha de este año hará época en muchos pueblos de Castilla por lo abundante, además de ser de buena calidad.

Comunican de Buenos Aires que los rebeldes después de una completa derrota á las tropas gubernamentales, han marchado sobre Corrientes.

En La Plata se ha establecido la calma.

El doctor Carlos Tejido, enviado como mediador por el gobierno central, está dispuesto á cambiar el personal administrativo.

Los gobiernos de España y de Colombia han firmado un tratado para la extradición de criminales.

El *Tageblatt*, de Berlin, ha publicado un artículo de autor italiano en el que, ocupándose de las condiciones de defensa de Sicilia, aboga por la fortificación de los principales puertos de aquella isla.

Dice que en caso de guerra la seguridad de Sicilia interesa no solo á Italia, sino á sus aliados políticos.

Ha fallecido en Rouen el eminente periodista Charles Lapierre, exdirector del *Nouvelliste*, el más importante de los periódicos conservadores de Francia.

La marina inglesa va á resarcirse con creces de la pérdida del *Victoria*,

El Almirantazgo acaba de disponer la colocación en el astillero de Chatham de la quilla de un nuevo acorazado, que se llamará *Magnificent*, y que será el buque de guerra mayor y más potente del mundo.

París *disfruta* de horribles calores desde hace diez días, llegando á las tres de la tarde á 36 ó 37 grados á la sombra y á las ocho de la mañana á 24 y 26 respectivamente.

En Inglaterra ocurre lo propio; tanto, que las tropas no salen de los cuarteles.

Es tal la escasez de agua que existe para el consumo doméstico, que en algunos pueblos de Zaragoza se cambian las cargas de vinos por otras de aquel necesario líquido.

En los Villares, pueblo de la provincia de Jaén, un sujeto que estaba cavando en un olivar encontró un bulto de metal, que, reconocido, resultó ser de plata. Su forma es de una vasija parecida á un capacete, y en su interior había 1,200 monedas de plata en las que se leía la palabra Roma, y una cadena, especie de arracada ó joya, destinada á lucirse en la cabeza por alguna dama principal. La cadena es una verdadera obra de arte.

Telegrafían de Nueva-York que á corta distancia de la estación de Saint-James, en el Estado de Missouri, una partida de bandoleros ha asaltado un tren expreso.

La mayoría de los bandidos viajaba en el tren. Iban separados en distintos coches. Pero en un momento que se convino de antemano, todos ellos se dirigieron hacia la locomotora, y sorprendiendo al maquinista, le obligaron á cortar la marcha del tren y á ir delante de ellos, para facilitarles la entrada en el coche donde iba la caja.

Esta cayó en poder de los ladrones, los cuales, después de apoderarse de su contenido, abandonaron el tren, saltando á la vía.

No han dejado rastro alguno, y aunque inmediatamente empezaron en las inmediaciones de la vía los trabajos para su captura, no ha sido preso hasta ahora ni uno solo de los bandoleros.

Se ha estrenado en Milán, con extraordinario éxito, un drama revolucionario titulado *Gente honrada*, original del abogado anarquista Pietro Gori, defensor de Paolo Schichi en el reciente proceso de Viterbo.

En la *Gaceta*—que debía ir acompañada del oportuno figurín—aparece el detalle del nuevo uniforme de los generales.

Las principales variaciones son estas:

Se suprime la levita con bocamangas y cuello grana, el uniforme de media gala y la guerrera. Se deja la levita con entorchado para gala y diario, y sin ellos para campaña, marchas y ejercicios. Suprímese asimismo el espolín y los entorchados del capote y el cuello de la capota, siendo aquí sustituídos por un cordón de hilo de oro que cubra la costura.

Los entorchados del ros se bajan de la parte alta á la parte superior, pues el uso ha demostrado la conveniencia de esta medida por la molestia que ocasionan tal como hoy están.

La levita será de botón plano.

Desaparece el segundo tirante del sable.

En la montura se suprimen: la bitacola, el pretal, el maletín de grupa y las cañoneras.

Para realizar la variación, se concede á los interesados un año de plazo. Los generales que se hallen de cuartel y en la sección de reserva, usarán el uniforme tal como era en el tiempo en que pasaron á esas situaciones; pero quedan facultados para adoptar el nuevo.

La reforma no puede ser de más trascendencia.

En Otero de Rey ha ocurrido una sensible desgracia.

Cuatro muchachas de veinte á veinticinco años fueron á bañarse al rio. Repentinamente una de ellas fué arrastrada por un remolino: lanzóse otra á salvarla, y fué asida por su compañera con tal violencia, que desapareció tambien. Una tercera pretendió auxiliarlas, pero viendo el peligro inminente, permaneció impasible y aterrada, viendo hundirse y perecer á sus amigas.

Leemos en *La Correspondencia de España* que los paseantes de Recoletos se ven á menudo asaltados por una niña, decentemente vestida, de ojos vivos y voz agradable, que con la mayor cortesía y la más insinuante solicitud pide limosna por amor de Dios.

La niña pide limosna como muchos dan sablazos: con urbanidad y corrección extraordinarias, sin degenerar en pedantería.

Cuando se la ve destacarse del banco en donde espera una mujer, de modesto porte y traje oscuro, y se aproxima al paseante, éste echa instintivamente mano al bolsillo, porque aquella niña inspira interés á los menos sensibles.

Lucha por la vida en una edad en que los demás niños se entregan á los juegos propios de la infancia, sin acordarse del pasado y sin temor ni preocupación para lo porvenir.

Su padre, maquinista suizo, vino á España solicitado por un establecimiento industrial. La desgracia hizo huérfana á la infeliz criatura, y hace más de dos años que vive de la pública caridad.

Pero la niña no huelga. En las tardes de invierno en que los paseantes escasean, se sienta en el banco de piedra que le sirve de cuartel general, y allí estudia la gramática alemana, lengua que comienza á poseer, y repasa la francesa, lengua que habla con facilidad pasmosa.

Hablar tres idiomas, saber algo de historia y geografía, tener una ilustración poco común, ¡y pedir limosna!... Apenas se concibe.

Y sin embargo, al amparo de la caridad se desarrolla aquella cabecita llena de cosas que muchos ignoran en las edades postreras de la vida, y con el tiempo, cuando esté en condiciones de trabajar, podrá levantar con orgullo la frente, pues se habrá elevados con su propio esfuerzos y en vez de hundirse como otras mil en el fango del vicio y de la abyección.

¡Pobrecita!

S. M. la reina ha adquirido ocho cuadros del distinguido artista Sr. Checa para decorar uno de los salones el Palacio de Miramar.

Los cuadros representan unas vistas de paisajes, del *Conde de Venadito*, y unas flores.

El reverendo P. Joaquín María de Llevaneras, provincial de los Capuchinos de Castilla, superior y procurador de las misiones españolas de Ultramar, ha presentado el cardenal Ledochowski, prefecto de la Propaganda, una interesante relación acerca de las misiones de las islas Carolinas y Palaos. El padre procurador, que ha visitado personalmente aquellas misiones, fundadas después del arbitraje del Sumo Pontífice León XIIII en la cuestión pendiente entre España y Alemania, no solo traza un cuadro exacto de la situación religiosa de aquellas islas, sino que también da una detallada relación de su clima y de las costumbres, traje, idioma y carácter de sus moradores.

La Memoria del padre procurador es un nuevo servicio que prestan las misiones católicas á la ciencia, á la Geografía, al comercio y á la civilización.

Ante el tribunal de Milán se ha visto la causa seguida contra 12 anarquistas acusados de haber cantado en la calle el *Himno de los obreros*. Los procesados han sido condenados á penas que varian entre cuatro y dos meses de prisión.

El público acogió con silbidos la sentencia é hizo una ovación á los condenados.

El príncipe de Gales es el mejor inteligente en vinos que hay en Europa; si le quitasen el trono el dia de mañana, podría ganarse una bonita renta ejerciendo la profesión de catador.

Sus dos especialidades son los vinos blancos de Burdeos y el *Champagne* seco.

Bebiendo con los ojos cerrados varias copas seguidas de distintas bodegas, puede ir diciendo la marca especial de cada una.

Hay en el mundo poquísimos catadores de profesión que puedan hacer otro tanto. Se conoce que el príncipe tiene el paladar tan refinado como su gusto en cuestión de mujeres, que tambien ha acreditado de manera quizá demasiado ruidosa.

La Epoca ha publicado un curiosísimo artículo acerca del «Gobierno en China.» Entre los simbolismos y metáforas de lenguaje que el autor apunta y merced á las cuales el emperador es llamado *Trono del dragón, esplendor celeste*, etc., etc., hay uno graciosísimo que á continuación copiamos.

Dice el articulista:

«En China se sigue también la costumbre de anunciarse al pueblo las enfermedades que sufre el emperador; y en las *Gacetas* de Pekín de principios del año 1875 se puede leer el aviso de que S. M. *goza de la felicidad de las flores celestes*, términos escogidos para denotar que había sido atacado de viruelas. Los ofrecimientos que para curarle hicieron varios médicos europeos fueron cortesmente rechazados, y las *flores celestes* acabaron con el emperador T'on-chi el día 12 de Enero.»

De un periódico turco copiamos las siguientes líneas, en que da cuenta de un drama sangriento ocurrido á bordo del buque *Chio*.

Había salido de Salónica y se encontraba frente á Lemnos; sobre cubierta se encontraban gran parte de los pasajeros, y entre ellos un joven albanés llamado Ch. Maustapha.

De pronto, sacando un revólver disparó sobre una señora turca, llamada Eminé, dejándola muerta en el acto.

De un segundo tiro derribó á un joven griego, llamado J. P. Constantino, y continuando su obra de destrucción, hirió gravemente á otro pasajero, Papa Sava; á un armenio católico, Minassian, después de lo cual se arrojó al mar antes que los sorprendidos espectadores de la escena pudieran detenerle.

Inmediatamente se dieron las órdenes oportunas para salvarle, lo que logró hacerse no sin grandes esfuerzos, siendo entregado á las autoridades del puerto más próximo.

A este individuo, que como á todos los demás pasajeros se le había registrado al entrar en el buque, no se le halló más que un cortaplumas.

De la información abierta, resulta que Maustapha, es un pobre demente.

En la madrugada del 2 del actual se declaró un violento incendio en la estensa y valiosa granja Ellerslie, Estado de Nueva York, propiedad de M. Levi. P. Morton, exvicepresidente de la república.

Los esfuerzos de todos los empleados de la quinta no pudieron impedir la destrucción casi total de ésta y de la mayor parte del valioso ganado que en ella había.

Murieron quemados noventa y ocho ejemplares magníficos de ganado vacuno, nueve caballos y tres mil gallinas y pollos, sufriendo destrucción total cuatro mil huevos á medio incubar.

En la lechería modelo, que las llamas han destruído, había algunas de las mejores vacas existentes en los Estados Unidos, entre ellas una que daba 5 toneladas de leche al año, y que pereció con otros animales no menos valiosos.

Las pérdidas materiales pasan de 150.000 duros y lo asegurado no llegan á 50.000.

Se sospecha que el incendio fué produci-

do, intencionalmente ó no, por algún vagabundo del género «tramp».

Un médico recomienda un medio muy sencillo para expulsar á los mosquitos de las habitaciones, asegurando que es infalible contra dichos insectos y otros análogos.

Consiste el mencionado recurso en tener en casa algunas macetas de un género de plantas conocido vulgarmente por el nombre de *higuera infernal* cuya especie más notable es el *palma christi.* Esta planta ahuyenta con sus emanaciones, inofensivas para el hombre á los mosquitos, moscas, hormigas y otros insectos, así como á los topos, las ratas y demás roedores.

De la provincia

María.—El sábado por la mañana ocurrió una doble desgracia en el sitio conocido *El Puig* de este término municipal.

Serían las nueve poco más ó menos cuando los operarios que se encontraban extrayendo grava arenisca de dicho punto se vieron envueltos por el desplome de una gran mole de piedra, tierra y arena, quedando sepultados Juana María Bibiloni Mayol de 25 años, casada y Antonio Torelló Five de 9 años ambos de este pueblo. Los demás trabajadores incluso el mando de la Bibiloni hicieron esfuerzos supremos para salvarles pero todo fué inutil: al descubrirles eran ya cadáveres.

Aunque se supone el hecho casual, el juzgado instruye las oportunas diligencias.

Algaida.—Al retirarse á su casa que la tiene en el caserio de la Comuna, el vecino de la misma Juan Capellá Fullana, á las once de la noche del domingo fué herido gravemente de dos tiros que le disparó un sujeto á quien no pudo reconocer á causa de la oscuridad.

Pollensa.—Por cuestión de dinero que uno negaba á otro, riñeron dos vecinos de esta villa en la noche del domingo, resultando el deudor herido en la cabeza por varios golpes de piedra que el otro le diera.

El agresor confiesa lo hecho y dice que obró á consecuencia de la negativa del otro á pagarle la deuda.

Campos.—La guardia civil ha denunciado á un pastor que apacentaba 90 cabezas de ganado lanar en distintas propiedades sin la debida autorización de los dueños de éstas.

Manacor.—D. Martín Bonet Truyol, ex-diputado provincial, ex-teniente de alcalde de Manacor protector del Convento y fundador del primer centro de enseñanza manacorense murió el sábado en dicha villa, después de recibidos los Santos Sacramentos.

Su fallecimiento ha llenado consternación á aquel vecindario que le quería por sus prendas personales y por ser el cariñoso padre de los pobres.

Al dar nuestro más sentido pésame á su familia, rogamos al Señor conceda al alma del finado la eterna bienaventuranza.

Durante el curso próximo continurrá incorporado al Instituto Balear, el antiguo Colegio de Manacor, en el cual se ha organizado la 2.ª enseñanza, segun las disposiciones vigentes en lo referente á la Dirección y Profesorado y se han introducido importantes reformas en el local que ocupa dicho establecimiento.

Felanitx.—Habiendo sido trasladado á Mazarrón el director de Sanidad de este puerto don Sebastián Mezquida, y no ha tenido facultativo alguna de los de esta localidad que quisiera encargarse del servicio mientras llegaba el propietario, la superioridad ha dispuesto se encargara el médico municipal don Damián Ramón Vidal, quien funciona desde el domingo.

Mahón.—Se ha dado conocimiento de otro atacado de viruelas en Binifadet, (San Luis,) dando la coincidencia de que los cinco variolosos que existen en dicho pueblo pertenecen todos á una familia, aunque viven en separado domicilio.

El primer enfermo fué una mujer casada, y á esta siguieron su marido y una hija.

Gracias á las gestiones de nuestro activo diputado Sr. Prieto, se ha incluido en el plan de obras del actual año económico, y podrá por lo tanto subastarse en breve, la ampliación del dragado del puerto de Ciudadela.

El vapor *Menorquín* hará un tercer viaje á Argel para proceder á la limpia de sus fondos.

El miércoles, primer día de venta de caza, ésta fué poco abundante, vendiéndose á pesar de ello, á precios sumamente módicos, pues las perdices llegaron á darse á setenta y aún á sesenta céntimos de peseta.

Ciudadela.—A las siete de la tarde del juéves llegaron varios carruajes de Mahón que conducian la música Salesiana de Sarriá. Apeados á la entrada de esta población entró al son de una bonita marcha siendo recibidos con vítores y acompañados hasta la casa del señor Pareja, donde se hospedan.

El viérnes por la tarde la música se dirigió al palacio episcopal para obsequiar á la autoridad eclesiástica, haciendo lo propio después con el Sr. Alcalde y con D. José de Olives.

La venida de esa música que procede de los Talleres Salesianos de Manresa obedece á tener que asistir á las fiestas con que ha de celebrarse la inauguración de un nuevo Asilo en esta ciudad.

Apesar de las disposiciones dictadas por la Ayudantía de Marina de acuerdo con la Alcaldía de esta ciudad prohibiendo la pesca con dinamita, y de las rigurosas penalidades establecidas, se tiene la desfachatez de arrejar al agua petardos que destruyen la pesca, cogiendo la centésima parte del pescado que matan y esponiéndose á las contingencias de los estragos que produce la dinamita.

Crónica Local

Sabemos que el señor gobernador de la provincia en cuanto tuvo noticia anteayer del telegrama que publicó *El Mercantil Valencirno* referente al rumor que corría en Madrid de haberse presentado en Barcelona casos sospechosos seguidos de defunción, telegrafió al gobernador de aquella ciudad preguntandole sobre el particular y la contestación no pudo ser más satisfactoria, que era inexacto el rumor y que la salud era excelente en toda la provincia.

Plácenos que así sea.

Ayer tomó posesión del cargo de inspector de vigilancia, jefe del cuerpo en esta provincia, don Antonio Quiles Ventayol recientemente nombrado.

Le deseamos acierto en el desempeño del cargo.

En el momento en que iba á salir ayer tarde el vapor *Isleño*, á cuyo bordo marchaba el general Weyler, recibió este un telegrama de manos de un oficial de Estado Mayor.

El general saltó á tierra, desistiendo de su viaje.

Escusado es decir los comentarios que se hicieron anoche y se hacen hoy sobre este particular.

El vapor *Bellver* saldrá para Barcelona y Cette el próximo viérnes á las seis de la tarde.

Hoy ha llegado, á las ocho y media, el correo de Alicante *Lulio*, trayendo 25 pasajeros.

En el concurso abierto en el Ministerio de Ultramar para designar médicos titulares á las poblaciones de las Islas Filipinas, figuran agraciados nuestros paisanos D. Bernardino Solivellas y D. Francisco Sampol que van á Ilo-Ilo, y Pangasinán.

En la relación de obras públicas que han de efectuarse durante el actual año económico, publicada por la Dirección general del ramo figuran un trozo de carretera de Inca á Escorca, modificación del trozo de la de Palma á Lluchmayor en el sitio conocido por *Aranjasa* y reparación de la de Palma á Puerto Colom.

Habiendo tenido que ausentarse de la capital el Alcalde señor Santandreu, queda encargado de la Alcaldía de Palma el primer teniente señor Salas.

Los carabineros que prestan servicio en el muelle, estrenaron ayer el uniforme de verano de que hablamos hace algunos días.

En el vapor *Unión*, llegado ayer mañana de Barcelona, vinieron dos PP. Escolapios, que traen la misión de fundar una escuela ó colegio en esta capital, en la que además de la primera y segunda enseñanza se cursaron las materias del derecho y contabilidad mercantil.

Dice un colega mahonés que de un dia á otro es esperado en aquella isla el eminente Dr. Pasteur, quien parece se encuentra actualmente en Sóller.

En uso de licencia ha salido para Alicante, su pais natal, el arquitecto municipal de Palma Sr. Chápuli.

Anteayer terminó el plazo para presentación de pliegos á la subasta de un trozo de carretera de Mahón á Ciudadela en la isla de Menorca, que ha de verificarse el sábado próximo, habiéndose presentado en este gobierno seis pliegos que ayer fueron remitidos á la superioridad.

Han sido admitidos como alumnos en la Academia de Infantería los aspirantes D. Pedro Morey Alzamora y D. Antonio García Rosselló, que sirven en clase de soldados en el Regimiento Filipinas y el paisano D. Juan Moragues Cabot; y en la Academia de Artillería lo ha sido D. Juan Bisbal Morell.

Se están haciendo pruebas con un nuevo sistema de lámparas incandescentes, alimentadas por gas, que además de dar una luz clara, brillante y diáfana, resultan con una economía de más de la mitad del fluido.

En el patio del Gobierno civil hemos visto una de esas lámparas, que nada deja que desear; y se nos dice que en otros puntos y en tiendas particulares se han puesto otras que dan el mismo resultado.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:

Entradas:	3 varones.	3 hembras.
Salidas:	1 »	1 »
Fallecidos:	»	2 »

Fuerza, colores, sangre *nueva y rica, músculos y tejidos vigorosos,* son las primeras manifestaciones sensibles y visibles del uso de la *Emulsión de Lanman y Kemp* después de un período de enfermedad, demacración, debilidad ó empobrecimiento de la sangre. Es por esto que la *Emulsión de Lanman y Kemp* es considerada como *la mejor* de todas; en su composición entran los mejores elementos, y *el Aceite de Hígado de Bacalao* que forma su base es el más puro y rico que produce la Noruega, en donde los agentes de la casa fabricante lo escojen con especial esmero.

Probad y convenceos. 27

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Bartolomé apóstol.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 24.

En Santa Catalina de Sena, continuan cuarenta horas dedicadas á Santa Juana Francisca Fremiot.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	113'
	Cambio Mallorquín	62'
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	52'
	Alumbrado por Gas	105'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	76'50
	Bonos Municipales	29'
	La Isleña Marítima	46'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	68'05
	4 p. 000 ext. »	75'20
	4 p. 000 amortizable	
	Cubas (86)	108'
	Banco de España	358'50
	Tabacos	
	Francos	21'25
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo	68'17
	4 p. 000 exterior	75'35
	4 p. 000 amort.	77'25
	Cubas (86)	107'60
	Cubas (90)	97'
	Coloniales	
	Norte de España	33'75
	Francias	
Madrid		
París		62'37
Renta francesa		
Lóndres		
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.º Abril de de 1892 al 31 de Octubre de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 22.—De Barcelona en 11 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 20 mar., 16 pas. y efectos.

De Sevilla en 17 dias, pailebot San Antonio, de 71 ton., cap. Nicolás Compañy, con 6 mar. y habas.

De Alcudia en 3 dias, laud San José, de 13 ton., cap. Esteban Pujol, con 5 mar. y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Para Valencia, laud San Antonio, de 47 t., cap. Bernardo Esteva, con 7 mar. y efectos.

Para Malta, vapor Balear, de 935 ton., cap. Gabriel Enseñat, con 23 mar. y lastre.

Para Gandía, laud Blanca, de 18 ton., cap. Rafael Roca, con 5 mar. y leña.

Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 22 mar., pas., valija y efectos.

Para Sóller, laud Ntra. Sra. del Cármen, de 11 ton., cap. Mateo Ferrando, con 5 mar. y lastre.

Para La mar, balandra yacht Cármen, de 23 ton., cap. Miguel Suau, con 5 mar., 3 pas. y su equipo.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 22 DE AGOSTO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera y horizontes con calima; viento S.S.O. galeno y la mar con bajo oleaje del S. y cabrillada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera con calima que es más densa por el círculo; horizontes neblinosos y calimosos; brisa regular de la bahía y la mar con arrastre y rizada del viento.

Entradas: Los vapores-correos *Unión* y *Cabrera* y un pailebot.

Salidas: El vapor-correo *Isleño.*

Queda á la vista, ganando la altamar por el O., el vapor *Isleño.*

HOY 23

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera calimosa; horizontes neblinosos y calimosos; viento N. fresquito y la mar con arrastre del S.E. y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Durante la noche anterior, la balandra yacht española *Cármen,* hoy un falucho.

Recala del O. el vapor-correo *Lulio.*

Noticias marítimas

El grandioso vapor *Ciudad de Santander,* saldrá del puerto de Barcelona, con rumbo á Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, el dia 2 del próximo Septiembre.

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, saldrá á mediados del próximo Septiembre.

—Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, saldrá á mediados del próximo mes de Septiembre el vapor de la Navegación General Italiana *Orione,* admitiendo carga y pasaje.

—El *Antonio Lopez* saldrá el 5 del mismo y de igual puerto con dirección á Puerto-Rico y Habana y con trasbordo en Progreso, Veracrúz y puertos de Costa firme y Pacífico.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 23 á las 12'25 m.

Después de circular rumores alarmantes respecto de la mala situación en que se encontraba el Banco Español de la Habana, el ministerio de Ultramar ha recibido del gobernador general de Cuba el telegrama siguiente:

«Se ha verificado un arreglo satisfactorio en Junta de depositantes del Banco, concurriendo dos terceras partes del número total.

»La sesión celebrada por la Cámara de Comercio ha sido muy satisfactoria para el Banco. Ha reinado en ella espíritu generoso, levantado, de concordia y altamente patriótico, resolviéndose prestar al Banco Español todo el apoyo moral y material. La mencionada Junta acordó recomendar al comercio la libre admisión de los billetes, no retirar los fondos y, por el contrario, hacer neuvas imposiciones.

»Estas importan más que las cantidades retiradas hasta hoy. Este acuerdo y el de haber aumentado el Banco la salida de recursos de oro de Europa, y disponer desde luego de 10.000.000 de pesos ha producido en el público una reacción muy favorable.»

Madrid 23 á la 1 m.

En Cervera de Canadá (Zaragoza) se ha promovido un tumulto por cuestión de consumos.

En Pamplona ha tenido lugar una gran manifestación carlista, con motivo de la llegada del diputado señor Sanz.

En Alava ha ocurrido un sangriento motín fusionista.

Los revoltosos no obedecieron á las intimaciones de la guardia civil para que se dispersaran, sino que, por el contrario, agredieron la fuerza arrojándole ladrillos, tejas y piedras.

Cayeron heridos algunos guardias, disparando al aire los demás. Aumentó la pedrea al oirse los disparos y entonces la benemérita hizo fuego á discreción.

La gritería fué espantosa entonces,

huyendo á la desbandada los amotinados, que dejaron un paisano muerto y otro herido.

Madrid 23 á las 2'5 m.

Los insurrectos de la República Argentina se han apoderado de la ciudad de Corrientes y van ganando terreno.

Se han repetido en Roma, Nápoles y Génova las manifestaciones contra Francia.

El gobierno francés ha enviado una nota reservada al gobierno italiano creyéndose que trata de la cuestión latente. Se cree que el Gabinete francés quita importancia al hecho que califica de muy opuesto al espíritu de la nación, en vez de Italia.

Madrid 23 á las 2'50 m.

El periódico *El Ideal*, que tiene suspendida su tirada con motivo de la denuncia que sufre, ha publicado á media noche un suplemento que ha producido gran sensación.

Según *El Ideal* está planteada definitivamente la crisis.

El gobierno se halla dispuesto á presentar á S. M. la Reina la cuestión de confianza y la Reina dispuesta á aceptar la dimisión del Gabinete.

La solución probable de la crisis será un ministerio presidido por el general Pavía, apoyado incondicionalmente por el general Martínez Campos.

Se comenta mucho la contra órden dada al regimiento de León, que debía salir para la Coruña.

Reina intranquilidad general en todos los círculos, que están muy animados á pesar del gran calor que se siente.

Bibliografía

Se ha repartido el número 134 de la acreditada revista «La Ilustración musical», que inserta los importantes trabajos y excelentes grabados que refiere el siguiente sumario:

Texto.—Cesar Cui por Felipe Pedrell.—El Terrible! Historia que parece cuento, por el P. Eustaquio de Uriarte.—(Conclusión.)—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Diccionario técnico de la música por Felipe Pedrell.—(Repártese el pliego trigésimo tercero de ocho páginas de esta obra.)—Boletín musical de la quincena.—Varia.—Extranjero.—España.—Anuncios.

Grabados:—Cesar Cui.—El favorito de la favorita.—El coplero vendedor de estampas.—¿Qué le contestaré?.

Música:—Al caer de la tarde romanza para canto y piano, letra del don Manuel del Palacio, música de don Julio Veiga Valenzano. (Lerminación.)—Sensitiva, habanera para piano, música de D. S. Raurich.—Petit prélude, para piano, composición del maestro Cesar Cui.

He aquí el sumario núm. 8 de *La Gran via:*

Notas artísticas.—Verdulera en huelga, dibujo de D. F. Alberti.

Aniversarios históricos.—20 de Agosto de 1830: Nació en Sanlúcar de Barrameda el notable autor dramático don Luís de Eguílaz:—20 de Agosto de 1666: Murió en Malinas (Paises Bajos) el excelente pintor flamenco Francisco van Hals, por Tello Téllez, ilustrados con retratos de Eguílaz y van Hals, y copia de un cuadro de éste.

El cardo.—Poesía, por don Manuel del Palacio.

Desde Villapelona, por don Juan Pérez Zúñiga; ilustraciones de Cilla.

Cuadros de costumbres del siglo XVII.—Deudas de la honra, por don Angel R. Chaves, ilustrado con dibujos de D. A. Perea.

Animales domésticos, por don Eduardo de Palacio; ilustraciones de Rojas.

Villagarcía, por T., ilustraciones de A. Herreras.

Actualidades, por D. C. Frontaura, con el retrato de don Rafael García Santisteban.

Puertos de mar.—San Sebastián.—El gran Casino.

Menudencias.—Despedida por don Felipe Pérez y González.—Salto de caballo, jeroglífico, charada, etc.



D.ª Catalina Nicolau de Salom

Falleció el 22 de los corrientes

(E. P. D.)

Su esposo, hijos, hijas, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará el domingo 27 de los corrientes á las once de la mañana, en la iglesia de Establimens. 632

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba,

Emisión de 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el vigésimo nono sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.° de Septiembre, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1 principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1,184.500 billetes hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.184,500 billetes hipotecarios en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 11 845 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo catorce bolas, en representación de las catorce centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240,000 títulos emitidos y los 1,184,500 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 4 del actual, expedida por el ministro de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11,544 bolas sorteables deducidas ya las 301 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión ejecutiva, Director gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.° de Octubre próximo.

Barcelona 14 de Agosto de 1893.=El Secretario accidental, Manuel García. 622

SALINAS DE IBIZA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en los arts. 14 y 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á Junta General ordinaria para el día 31 de este mes á las 5 de la tarde.

Los Sres. Accionistas que quieran concurrir á dicha Junta, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, en la del Crédito Balear ó del Cambio Mallorquín con 24 horas de anticipación, á lo menos, á la señalada para la celebración de aquella. Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha junta.

Palma 19 Agosto de 1893.—El Presidente Elviro Sans.—Por A. de la J. de G.—El Secretario José Vaquer. 629

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un acuenta sobre las utilidades del presente ejercicio, se avisa á los señores Accionistas que el pago se efectuará en las oficinas de esta Sociedad todos los días laborables desde las 10 á la 1 y media hasta el 2 de septiembre, y después de este dia solo los viernes.

Los accionistas que confien el cobro á otra persona deberán proveerle de la correspondiente autorización.

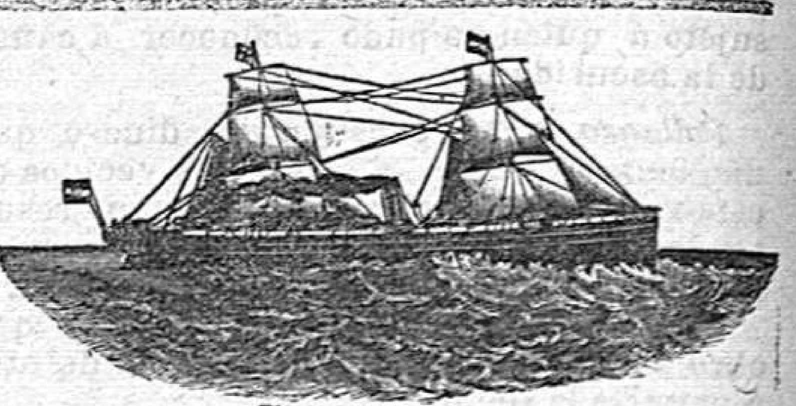
Palma 11 de Agosto de 1893.—El Director Eusebio Pascual. 611

Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert

Libros para premios.—Biblioteca de la juventud.—Cuentos de los germanos Grim.—Narraciones legendarias.—El Quijote de la Juventud.—Los goces de la vida.—La electricidad y sus maravillas.—Cuentos y leyendas.—Galería de niños célebres.

Estos tomos encuadernados con plancha dorada y relieves Ptas. 2'50.

Otros objetos, como estuches de escritorio. Rompe cabezas. Estuches matemáticos. Cajas de colores, con sus precios al alcance de todos los bolsillos, pues las hay desde Ptas 1'25 á 12 id.



ISLEÑA MARITIMA

El magnífico vapor

BELLVER

saldrá de este puerto para los de

MARSELLA Y CETTE

el viérnes 25 del actual á las seis de la tarde.

Admite carga y pasage para dichos puntos.

Despacho, Palacio 26. 624

Fábrica de productos químicos

DE LOS

SRES. VIDAL Y ALEMAÑY

Hospitalet del Llobregat (BARCELONA)

Esta nueva casa, fabrica todos los productos químicos que tienen uso en Farmacia y Droguería, como son

Acetato de amoniaco líquido.	á	1'50	kilo.
Alcohol nítrico	»	1'50	»
Oxido blanco de antimonio..	»	4	»
Creta preparada..	»	0 75	»
Creta comun.	»	4	los °/o k.
Carbonato de hierro.	»	90	»
Precipitado blanco.	»	7'50	kilo.
Ioduro de plomo.	»	23	»
Magnesia calcinada.	»	3	»
Cólcotar...	»	1	»
Sulfato de hierro del comercio	»	8'50	los °/o k. C's
» » » puro.	»	30	» »
» » sosa granado	»	5 50	» »
» » » en agujas.	»	6	» »
» » zinc.	»	30	» »

y otros muchos que sería imposible enumerar por su larga estensión.

REPRESENTANTE EN PALMA DE MALLORCA

MIGUEL ROSSELLÓ Y LLODRÁ

calle de Riera, núm. 9, piso 4.°

Dicho representante pasará, prévio aviso, al domicilio del que lo solicite. 615

Incandescencia por el GAS

MECHEROS SISTEMA «AUER»

PRIVILEGIO ESCLUSIVO EN LAS BALEARES

Ventajas sobre los antiguos: Economía el 6 p.% de gas

Produce menos calor y mas luz

Esta es blanca, fija y mas intensa.

Mechero intensidad 30 bujías. . . 22 ptas.

id. id. 60 id. . . . 25 id.

Para informes y pedidos

Hojalatería La Dalia Azul

—«Pelaires 10»—

630

Casa en Binisalem para

alquilar, sita en punto céntrico. Darán razon en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font. 471 21

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET FORTUNY Y COMPANIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de Espana y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HIDRAULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet, Fortuny y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 31

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan. 20, Palma.

ERMANNO SCHILING

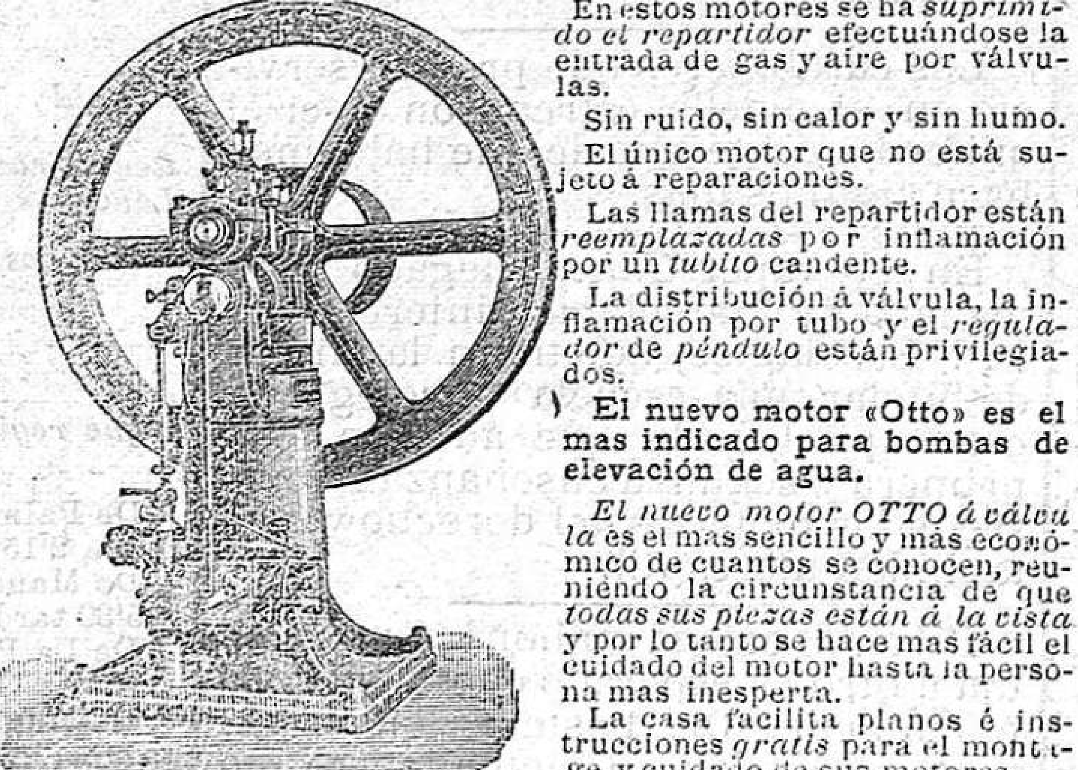
Ronda de San Pedro 8, Barcelona

NUEVO MOTOR

OTTO

Unico legítimo, con distribución á válvula é inflamación por tubo Modelo DV vertical de 1/2 á 8 caballos, modelo ZV horizontal de 1/2 á 200 caballos. 32

Para mas informes dirigirse á la Sucursal *Gasmotoren-Fabrik-Deutz,* — Ronda de San Pedro n.° 8, Barcelona.



En estos motores se ha *suprimido el repartidor* efectuándose la entrada de gas y aire por válvulas.

Sin ruido, sin calor y sin humo.

El único motor que no está sujeto á reparaciones.

Las llamas del repartidor están *reemplazadas* por inflamación por un *tubito* candente.

La distribución á válvula, la inflamación por tubo y el *regulador* de *péndulo* están privilegiados.

El nuevo motor «Otto» es el mas indicado para bombas de elevación de agua.

El nuevo motor OTTO á válvula es el mas sencillo y mas económico de cuantos se conocen, reuniendo la circunstancia de que *todas sus piezas están á la vista* y por lo tanto se hace mas fácil el cuidado del motor hasta la persona mas inesperta.

La casa facilita planos é instrucciones *gratis* para el montage y cuidado de sus motores.

Subasta de muebles y libros

En la casa de Brondo, calle del mismo nombre, número 14, se exhiben durante los dias 21, 22 y 23 del actual, de diez á una, todos los muebles, libros y efectos que han de subastarse, desde el juéves 24 en adelante, á las horas indicadas. 631

VENTA de una espaciosa casa de recreo con su jardin, cochera y todas las comodidades apetecibles; situada en el punto más céntrico de Son Rapiña.—Darán razon en Palma calle de San Miguel 31 principal. 524 21

ANUNCIO

Se ha perdido una dentadura artificial envuelta en un trozo de papel blanco. Se suplica a la persona que la haya encontrado la entregue en la Administración de este Diario y se le gratificará. 3—3

Venta de una casa con-

sistente en planta baja con todas las comodidades apetecibles, agua de pozo y fuente y corral, situada en el Arrabal de Santa Catalina, calle de Cotoner número 112.

En la misma informarán. 627 3—2

COLEGIO DEL DIVINO CORAZON

de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Calle de Cavallería núm. 19—Palma.

Este Establecimiento, organizado en perfecta conformidad con las últimas disposiciones legales en materia de segunda enseñanza, continuará, durante el próximo curso, incorporado al Instituto de las Baleares.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. 619 10-3-a

Por tener que ausentar-

se su dueño, se desea vender la propiedad titulada *Ca'n Pico,* de estensión de cinco cuarteradas, situada á la orilla del mar y á nn kilómetro de distancia del pueblo de Bañalbufar, compuesto de viña propia de aquella comarca, frutales, hortaliza y pinar; casa rústica y urbana, etc.—Informarán en Palma, calle del Estudio General 23 610 8-6

Se vende un carrito con

muelles y en buen uso.—Informarán en el *Pineret del Pont d' Inca.* 617 3—3



Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert